https://doi.org/10.30823/recm.02022148

La epidemia, un viejo fantasma de Villafranca. Sus huellas en los archivos

Félix Patiño Galán

Investigador independiente
felixpat11@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-4171-5419

Recibido: 19-VI-2022
Aceptado: 2-XII-2022

RESUMEN

Villafranca de los Caballeros es una villa toledana del Campo de San Juan que ha sufrido muchas epidemias a lo largo de su historia. Los documentos que van apareciendo en diferentes archivos nos permiten relatar algunas de estas incidencias desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el siglo XX. Así podemos reconstruir, en la medida de lo posible, parte del entorno económico y social, los medios sanitarios, las medicinas aplicadas, las medidas de aislamiento y las defensas ante contagio masivo, así como la incidencia de la mortandad en el total de sus habitantes.

PALABRAS CLAVE: Epidemia, Medicina, Cuarentena, Llagas, Paludismo, Viruela, Tifus, Hambre, Medio insalubre.

[en] The Epidemic, an old Ghost of Villafranca. His traces in the Archives

ABSTRACT

Villafranca de los Caballeros is a village in the province of Toledo and part of the Campo de San Juan region, the town has suffered many epidemics throughout its history. The documents that can be found in different archives allow us to report on some of the incidents that took place from the second half of the 17th century, up to the 20th century. With this information we can reconstruct, to the extent possible, part of the economic and social environment, the medical facilities, the used medicines, the isolation measures and the defenses against widespread contagion, as well as the mortality rate amongst the total of its inhabitants.

KEYWORDS*: Epidemic, Medicine, Quarantine, Lockdown, Sores, Malaria, Smallpox, Typhus, Hunger, Hamine, Unhealthy Environment.*

Patiño Galán, F. (2022): "La epidemia, un viejo fantasma de Villafranca. Sus huellas en los archivos", en C. Moya García *et al. (*eds.): *Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel.* RECM Extra 4. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina: 179-203. DOI: https://doi.org/10.30823/recm.02022148

1. INTRODUCCIÓN

Villafranca de los Caballeros es una de las villas que conformaron el Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan. Fundada sobre un llano cercado por los ríos Gigüela y Amarguillo al este y al sur, en el norte la acaricia el antiguo cauce del Riánsares y la cañada del Torrejón y al NE y a dos kilómetros disfruta de dos lagunas de origen endorreico que se alimentan de las aguas del Gigüela. Estas primeras líneas pueden hacernos pensar en un pueblo con mucha agua, pero todos los cauces mencionados son estacionales y, con la excepción de lluvias tormentosas abundantes, permanecen secos en verano y otoño. Por el centro del pueblo, hasta 1804, discurría un arroyo que aliviaba el exceso de aguas del Amarguillo, cuando esto ocurría. Este cauce se extendía con dirección este-oeste por el centro de la población, podía llevar agua durante meses y en verano se secaba en gran parte manteniendo charcos y lodos cubiertos de carrizo.

Villafranca no ha disfrutado de agua corriente hasta principios del siglo XX. En cambio el nivel freático próximo ha permitido a los villafranqueros contar con pozos someros y fáciles de utilizar en sus casas. Con aguas duras y difíciles de digerir pero abundantes y limpias, que servían para todo menos la cocina y el consumo humano. El "agua buena" tenían que traerla en cántaros de pozos de Camuñas o de la zona de Navarro al lado del Gigüela, en el término de Alcázar de San Juan. El párroco Alfonso Luján y Cañizares dibujó el mapa en 1784 en la Relaciones del Cardenal Lorenzana en el que señalamos los cursos de agua que apuntaba frey Alfonso (Fig. 1).

Esta localidad se mantiene en torno a los 2000 habitantes durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, para después crecer lentamente.

Su medio físico es una llanura interminable que sólo se rompe al sur con el perfil de las sierras de Herencia. El sustento de sus habitantes viene mayoritariamente de la agricultura y de la ganadería con cereal de secano y vides en las mejores tierras; huertas en el cinturón de la población y dentro de ella. Completan el panorama económico el azafrán y otros oficios como la fabricación de tejas (que destacan por su calidad y poco peso), los hornos de arcaduces, alfares, hilados y tejidos caseros de lana y el comercio arriero.

Con esta introducción, si vamos a tratar de epidemias, las primeras dolencias que nos vienen a la mente son las fiebres tercianas. Afirmación que fue una realidad recurrente en la historia de esta localidad. Calor y humedad, lodos y carrizos, mosquitos y trabajos duros, malas cosechas y hambres, van a provocar una y otra vez la aparición de las fiebres palúdicas. Sin embargo, en la historia de Villafranca aparecen otras enfermedades epidémicas de las que nos dan fe los archivos que atesoran datos de esta localidad. Aquéllos en los que hemos trabajado y encon-

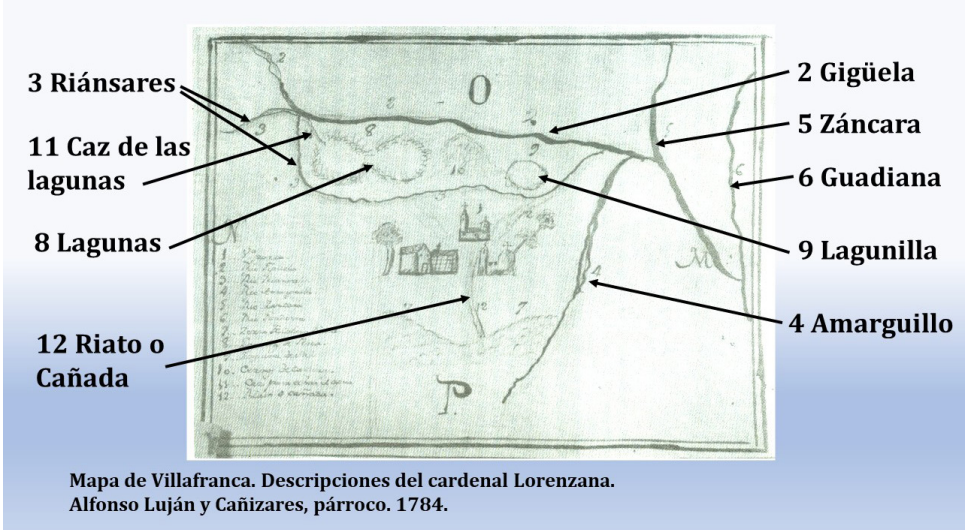


Fig. 1: Composición propia sobre la imagen de Porres, J., Rodríguez, H. y Sánchez, R. Descripciones del cardenal Lorenzana (1986) IPET, p. 642.

trado datos sobre epidemias que afectaron a este pueblo son: el Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO) en la sección de protocolos notariales, el Archivo de Palacio Real. Archivo del Infante don Gabriel (APR. IDG) y los dos locales que proporcionan gran parte de los datos: Archivo Parroquial de Villafranca de los Caballeros (APV) y el Archivo Municipal (AMV).

No todo son tercianas, cada vez que se gesta una crisis de alimentos con malas cosechas suele aparecer este fantasma en diferentes formas: tercianas, garrotillo, llagas, tuberculosis, tabardillos, viruelas, etc.

La sanidad en una población como Villafranca se ha atendido históricamente con un médico al que se le obligaba a permanecer en el pueblo y el ayuntamiento le pagaba un sueldo destacable que conseguía con un reparto de aportaciones de los vecinos en relación a su riqueza. Junto al médico encontramos al menos a un cirujano, un boticario, una partera y algún sanador o sanadora. Cuando entramos en el Estado liberal el médico y los cirujanos, pagados por el ayuntamiento, dependen de la política sanitaria marcada por la autoridad provincial, la junta de sanidad es la institución que vigila y ayuda en la práctica sanitaria, como podemos observar en el siguiente cuadro (Fig. 2):

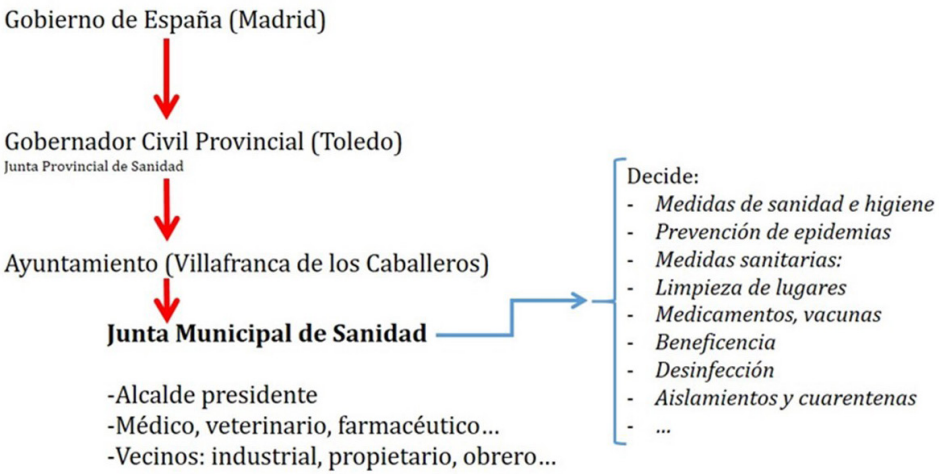


Fig. 2: Atribuciones de la junta de sanidad, composición propia.

Pero vayamos poco a poco con los momentos que podemos datar.

2. LA PESTE DE 1684

Un poder del concejo de Villafranca encontrado en los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO) nos muestra un momento de epidemia, fechado en julio de 1684, viene a decir lo siguiente:

> «*Y significar la extrema necesidad que esta villa y sus vecinos han padecido y padecen de presente a causa de la esterilidad de los tiempos falta de frutos de pan y vino ganados de lana y mular de la labor* [...] *haber muerto muchas personas y de presente haber más de trescientas enfermas y asimismo la mayor parte de los ganados mayores de labor y de lana y haberse arruinado muchas casas en el todo y otras en parte quebrando, sin quien las habite* [...] *como por haber muerto otros muchos de hambre y necesidad* [...]»[1].

Un momento de crisis que obliga al concejo a apoderar a varias personas de su confianza para que en la Corte supliquen la anulación de los impuestos que se vienen debiendo o, al menos, se puedan demorar en el tiempo. Una peste se adueña de Villafranca en el año 1684. Esta crisis de subsistencias con sus correspondientes epidemias es mencionada por Trevor Dadson (2015: 777) nombrada como peste.

[1] Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO). Protocolos notariales. Villafranca de los Caballeros. 23186-9324

Pérez Moraleda afirma que entre 1676 y 1685 gran parte de España sufrió una crisis de mortalidad, aunque en muchos lugares la mortalidad se centró en 1684 (Pérez, 1980: 303), también afirma que «*la verdadera afección de carácter epidémico que acompañó a la grave crisis de subsistencias del período en el interior sería con toda probabilidad el tifus*» (Pérez, 1980: 305). El tabardillo debió ser la epidemia que asoló Villafranca en torno a 1684 como consecuencia de las malas cosechas, la ausencia de una higiene adecuada y un clima inclemente.

No disponemos de más datos de la realidad local, con esta mención tenemos que cambiar de fecha, nos vamos al siglo XVIII.

3. LA EPIDEMIA DE LLAGAS DE 1770

En el Archivo de Palacio Real encontramos un informe[2] sobre auxilios a diferentes pueblos del priorato de San Juan en 1770. Las epidemias son las causas y los fondos del prior, el Infante don Gabriel de Borbón, se utilizan para ayudar a estas localidades. En el caso de Villafranca el informe recoge las súplicas al gran prior del concejo, el párroco y el médico titular con una explicación de la situación sanitaria del pueblo, las respuestas del administrador del priorato, las medidas adoptadas por el concejo y los médicos y la distribución de las ayudas a los enfermos pobres que nos dan idea de la extensión de la enfermedad.

Intentemos dar una idea de lo ocurrido según las fuentes a nuestro alcance. El informe general comienza con la expresión de los gastos en cuatro localidades:

Epidemia de llagas, 1770

ARGAMASILLA – Tercianas	
Alimentos suministrados a los enfermos (sep-oct)	5007
Medicinas (con 1 @ de quina = 882 rv)	2345
Médico de Tomelloso	100
Médico de Argamasilla	1500
Cirujano de Argamasilla	400
Total	9352

CONSUEGRA	
Alimentos y medicinas a los enfermos (mayo-agosto)	2494
Media @ de quina	412
Total	3306

ALCÁZAR	
Ayudas a los pobres enfermos postrados en cama (mayo-ag)	7645
Ayudas (sep-oct)	488
Total	8133

VILLAFRANCA	
Ayuda a enfermos adultos (3 rv) y párvulos (2 rv)	
Un médico y un cirujano de fuera	
Total	5683

Ayudas en reales de vellón

APR, IDG. Secretaría - 772

Fig. 3: Datos recogidos de APR, IDG. Secretaría - 772.

[2] Archivo de Palacio Real. Archivo del Infante D. Gabriel (APR. IDG) Secretaría. Leg. 772.

Argamasilla, Alcázar, Consuegra y Villafranca fueron atendidos por sufrir enfermedades epidémicas. Parece claro que en Argamasilla y en Consuegra las fiebres tercianas son mayoría entre sus enfermedades. En el caso de Villafranca, según los informes médicos, la realidad es peculiar. La mortandad excepcional se registra entre octubre de 1769 y octubre de 1770.

El dos de julio de 1770 concejo y clero con el procurador síndico, dirigen una carta de petición de ayuda al prior, el Infante don Gabriel de Borbón, en la que se quejan de que en «*la villa hay una epidemia de enfermedades y contagios tan malignos y perniciosos, así de tabardillos como de enginas y especie de garrotillos* [...] *han fallecido 175 personas* [...] *el pueblo se halla contristado y en la mayor aflicción* [...]»[3].

Todos ellos piden ayuda: un refuerzo de los servicios médicos, pues don José Ferrer y Claudio Fernández Toribio, médico y cirujano, están desbordados con su trabajo y según los firmantes, están «*confusos y aturdidos y aún acobardados*»; además piden que se tenga en cuenta a los más necesitados por ser ellos los que sufren la mayoría de los contagios y los fallecimientos.

El Infante, como buen reformista e ilustrado, es sensible a las necesidades de Villafranca y decide auxiliar a esta villa junto con otras tres más, como ya hemos visto. La ayuda llega de dos maneras:

1º.- El refuerzo médico: Villafranca contaba con un médico titular y un cirujano ya nombrados a los que se añaden don Joaquín Aldea, médico titular de la villa de Miguel Esteban y Canuto de Vega Fernández, cirujano de Dos Barrios, formando un equipo con posibilidades de conseguir la farmacopea que necesite.

2º.- La ayuda a los pobres que será en efectivo: 3 reales de vellón por enfermo y día que sea afectado por la enfermedad y 2 reales por enfermo párvulo. Se tenía la idea de que los menores necesitaban menos que los adultos.

Los informes y cuentas que aparecen en el expediente arrojan unos datos que debemos tener en cuenta por los detalles que atesoran. Cada semana el Párroco Prior de Villafranca y los Alcaldes deben enviar al tesorero de Su Alteza un informe completo con los sujetos de esta ayuda y los días que la han percibido. Algunos datos están en el gráfico correspondiente (Fig. 4).

Nos llama la atención la elevada mortandad registrada que es sólo una parte del total estimado. Los números a partir del 5 de agosto son sólo de pobres pues justifican los desembolsos del Prior.

[3] APR. IDG Secretaría. Legajo 772. Petición de clero y Ayuntamiento.

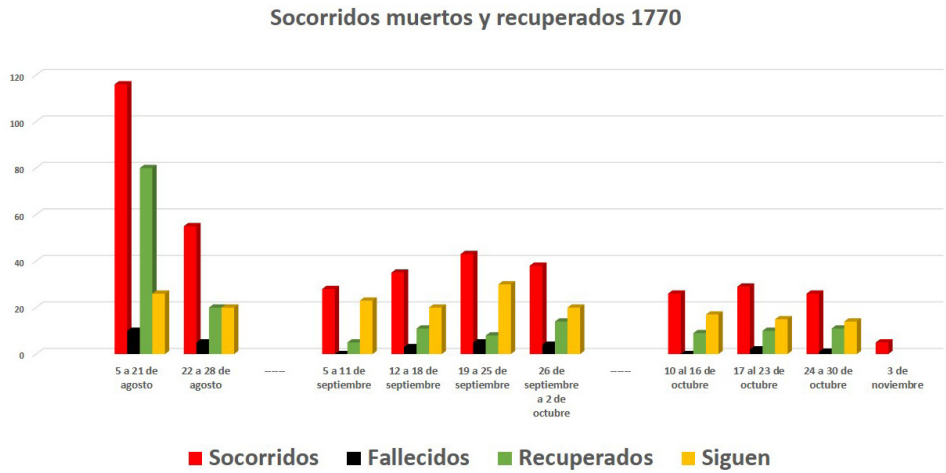


Fig. 4: Alcance y resultado de las ayudas del gran prior, elaboración propia (APR, IDG. Secretaría-772).

Los trabajos de este equipo médico y la obediencia y humildad de los habitantes consiguieron que la epidemia se diese por terminada a principios de octubre de 1770. Sólo se mantuvo la ayuda a cinco personas que tenían "curación dilatada".

El "pico" de la epidemia se sufre en el mes de agosto, la columna de 5 a 21 excede de una semana. Sólo disponemos de los datos e informes que exige el prior desde mediados de julio. La epidemia se alargó más de 12 meses, entre el otoño de 1769 y octubre de 1770, siendo sensible a la respuesta de la administración y a la llegada de los fríos.

Esta enfermedad dejó un rastro de cientos de muertos de todas las edades y clases sociales. Según los médicos, los síntomas de estas llagas fueron: fiebre alta, vómitos, delirios, dificultad en la respiración, irritación de la cerviz, inflamación de las fauces y del paladar; llagas en la boca, en la garganta y en el cuello que se ponen pálidas y cenicientas; hedor en el aliento. Muy bien pudo tratarse de carbunco bucofaríngeo. Lo que sí sabemos es que la mortalidad ascendió ostensiblemente en estas fechas.

Atendiendo a los números sacados del Archivo Parroquial de Villafranca en sus libros de defunciones[4]. Los muertos en esta época, en un año normal están en un rango de 58 a 90; de manera que cuando sube este total anual, debemos buscar la causa. Los decesos por años son los siguientes: 1765- 79 muertos, 1766- 93,

[4] Archivo Parroquial de Villafranca APV - Libro de defunciones nº 5 (1769-1786).

1767- 55, 1768- 64, 1769- 90, 1770- 257, 1771- 69, 1772- 58, 1773- 59. Estas enfermedades con los desajustes ya señalados afectaron a los habitantes de Villafranca: 257 muertos supone casi cuadruplicar las defunciones de un año.

Los médicos don José Ferrer y don Joaquín Aldea, junto con los cirujanos y el boticario aplicaron, según el expediente, los siguientes remedios:

1. Sangrías para purificar la sangre y eliminar los malos humores. A los pocos días las descartaron por los resultados nefastos que acarreaban.

2. Diaforéticos, sustancias que provocan la sudoración, con el mismo objetivo que el remedio anterior. Estibio diaforético.

3. Infusiones y tisanas de jacintos y alchermes, de verónica y flor de hipérico.

4. Tópicos como tintura de quina y espíritu de vino; sal de plomo con cristal de tártaro, que provocan la salivación.

5. Clísteres, pediluvios y algún purgante.

6. Emplastos como el ungüento de Zacarías[5], para ablandar durezas.

Las causas de esta plaga no aparecen en el informe que sirve de base a esta explicación. Sólo podemos aventurar que como siempre, seguro que hay unas malas cosechas previas, alguna crisis de abastecimiento de productos vitales o el consumo de alimentos en mal estado.

Las consecuencias son cientos de muertos durante más de un año conviviendo con la enfermedad y la desesperación de los desfavorecidos. Los datos que tenemos apuntan a una mortandad desaforada en el sector infantil. Los médicos explican las muertes de párvulos con las palabras siguientes: «*con las medicinas propuestas se han curado a excepción de muchísimos niños, que éstos no han sido capaces ni para gargarismos, ni para tocarlas con medicamento alguno* [...]»[6] Los niños no admiten las medicinas con la resignación de los mayores y se niegan a tomar los mejunjes que saben mal y no les huelen mejor.

Dicho esto es evidente que la parte de la población villafranquera más expuesta la componen los pobres y los niños. Gracias a los datos de las ayudas del Gran Prior podemos mirar el gráfico siguiente (Fig. 5):

Del total de los enfermos, la mitad o más son párvulos y en éstos encontramos más niños que niñas. Recordemos que los números corresponden sólo a los pobres

[5] Ungüento de Zacarías: de color amarillo, con caña de vaca, grasa de pato y de gallina, mucílago de semillas y aceite de linaza.

[6] APR. IDG Secretaría. Legajo 772. Informe médico de 04-08-1770.

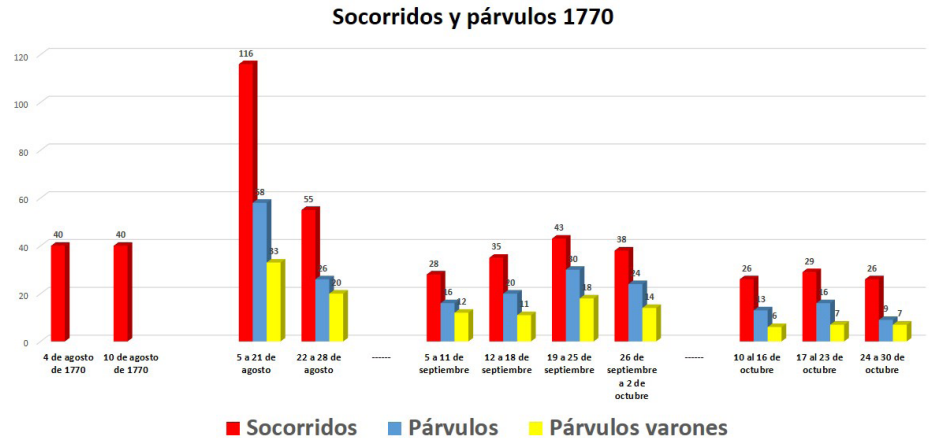


Fig. 5: Socorridos y párvulos durante la epidemia de llagas, elaboración propia (APR, IDG. Secretaría-772).

que reciben ayudas, no sabemos de los vecinos con medios propios para hacer frente a la epidemia. Resulta llamativo el descenso de infantes enfermos en las últimas semanas.

En los listados de socorridos sólo aparecen nombres de varones mayores de edad y cuando se inscriben mujeres y menores se señalan los hombres de referencia. Ponemos aquí una tabla con una selección de ejemplos particulares en diferentes momentos, todos son pobres y reciben la ayuda de 3 reales de vellón los adultos y 2 reales los párvulos (Fig. 6).

La esposa de José Díaz Avilés, se recuperó después de 24 días enferma, a sus 30 años tuvo la fuerza suficiente para superar la enfermedad. Algo más le costó a la viuda de Manuel Jimeno, seguramente es Agustina Díaz[7] que vivía en la calle de Herencia con fachada a Oriente, con sus 70 años bien superados, se ha recuperado después de 28 días de sufrimiento y cuidados médicos. Francisco Romo de 50 años, es un mayoral que ha necesitado 21 días para recuperarse y una tímida alegría volvió a su casa de la calle del Toledillo. 23 días ha estado postrado el hijito de 3 años de Francisco Alejo, antes de sanar. La hija de la viuda de José Guardia, Antonia, soltera de 40 años bien cumplidos estuvo 26 días enferma y ayudada con 78 reales de vellón que paliaron momentáneamente su estado de pobreza.

[7] Cruzando estos datos con el Catastro de Ensenada para Villafranca en 1752, en el libro de PATIÑO F. (2022) podemos detectar el nombre y la situación de algunas personas.

Villafranca de los Caballeros, 1770.
Ejemplos de enfermos pobres ayudados

NOMBRE	EDAD, AÑOS	TIEMPO DE ENFERMEDAD	TOTAL DÍAS	RESULTADO
Mujer de José Díaz Avilés	30	5 al 28 de agosto	24	Recuperada
Viuda de Manuel Jimeno	70	5 de agosto al 2 de octubre	58	Recuperada
Francisco Romo	50	5 al 26 de agosto	21	Recuperado
Hijo de Francisco Alejo	3	2 a 24 de agosto	23	Recuperado
Hija de la viuda de José Guardia	40	16 de agosto al 11 de septiembre	26	Recuperado
Hija de José Avilés	5	10 a 15 de septiembre	6	Muere de llagas
Hijo de Manuel Alberca, menor	4	10 a 13 de septiembre	4	Muere de llagas
Hijo de Ignacio Yébenes	4	10 a 13 de septiembre	4	Muere de llagas
Otro hijo de Ignacio Yébenes	3	11 a 13 de septiembre	3	Recuperado
Hija de Francisco Criado	12	18 a 20 de septiembre	3	Muere de llagas
Hijo de Juan Santos	4	20 a 26 de septiembre	7	Muere de llagas
Otro hijo de Juan Santos	2	20 a 26 de septiembre	7	Muere de tabardillo
Hijo de Pedro Fernández Peño	12	23 de septiembre a 1 de octubre	9	Recuperado
La Ciega	50	4 de agosto a 28 de octubre	86	Recuperada

Datos extraídos del informe de socorros a Villafranca. APR – IDG – SECRETARÍA – 772

Fig. 6: Ejemplos de enfermos pobres auxiliados (APR, IDG. Secretaría-772), elaboración propia.

José Avilés, Manuel Alberca e Ignacio Yébenes vivieron unas ferias amargas, sus hijos respectivos de entre 4 y 5 años murieron en los días 13 y 15 de septiembre. A Ignacio le quedó el consuelo de otro pequeño recuperado.

Más tarde, Francisco Criado y Juan Santos, pierden una hija y dos hijos respectivamente. La tristeza no abandona a los más afectados. Pedro Fernández sonríe cuando comienza el mes de octubre, su retoño de 12 años es declarado sano.

Merece la pena pararnos en la última fila de la tabla, ante el único ejemplo de una mujer que acumula excepciones: *la Ciega*. Supera a todos en días de atención, 86; es la única persona nombrada sin referencia masculina; cobra 2 reales de vellón por día de enfermedad como si fuera un párvulo y tiene 50 años. ¿Qué explicación le podemos dar a este caso especial? Es muy posible que se trate de Ángela Francisca Quirós, «*pobre de solemnidad y sola*» (Patiño, 2022: 154), así se la nombra en el Catastro de Ensenada, 19 años antes. Esta mujer era socorrida por la comunidad de Villafranca y durante la epidemia de 1770, alguien con poder de decidir pudo ver la oportunidad de apuntarla a las ayudas del Prior, así «*sin hacer mucho ruido*», desde el 4 de agosto al 28 de octubre recibió una dilatada ayuda de 2 reales de vellón, como un párvulo, para no aparecer en las listas como caso oneroso. Fue diagnosticada de "calentura lenta", enfermedad muy extraña entre las que aparecían en el informe (tabardillos, llagas, tercianas, anginas, carbuncos). En este ejemplo queremos ver una nota de sentido común.

A finales de octubre la epidemia se convierte en un mal recuerdo y las defunciones en Villafranca vuelven a los números de los años buenos. Aunque vendrán otras epidemias.

4. TABARDILLOS DE 1736 Y 1798-99

Encontramos una referencia al tabardillo[8] o tifus en el artículo de García Ruipérez y Sánchez González sobre "*La epidemia de tercianas de 1786 en la antigua provincia de Toledo*" donde se afirma «*En Villafranca de los Caballeros la epidemia de tabardillo de 1736 llevó a la tumba a 633 personas adultas*» (García Ruipérez y Sánchez González, 1991. 269. Resulta una afirmación impresionante dada la cantidad de población del pueblo. Con estos datos miramos en el Archivo Parroquial y contamos defunciones, los números de muertos por año son: 1734- 58, 1735- 157, 1736- 305, 1737- 76, 1738- 54. Los años 35 y 36 suponen un salto espectacular sobre la media de defunciones. En las entradas parroquiales no se explican las causas de la muerte y hemos de conformarnos, de momento, con los números, aunque sí podemos afirmar que estos corroboran la afirmación anterior.

Hemos de saltar hasta 1798 y 1799, para encontrar una nueva referencia a los tabardillos en Villafranca. Una carpeta del Archivo de Palacio con diversa correspondencia[9] pone de manifiesto la existencia de esta enfermedad en estas fechas:

1. 11 de enero de 1799: carta del Ayuntamiento, párroco y médico al infante Pedro Carlos Antonio (a su tutor Carlos IV).

2. 1 de marzo de 1799: carta del conde la Cimera, administrador del priorato, al secretario de Estado Carlos IV, Mariano Luis de Urquijo, donde estima necesaria una ayuda de 6000 rv.

3. 14 de abril de 1799: carta de Mariano Luis de Urquijo al conde de la Cimera accediendo a la ayuda. El administrador de la tercia de Villafranca deberá poner estos caudales en manos del párroco, un alcalde y el médico titular.

En la primera carta se explica que

> «*desde mediados del año próximo pasado de 1798, están experimentando los vecinos de dicha villa tales enfermedades de perniciosos y agudos tabardillos pegajosos que en la actualidad, y de tres meses a esta parte, se han viciado en tal grado, que ya no se ofrece duda ser un contagio epidémico* [...] *es raro el*

[8] Tabardillo o tifus: esta enfermedad produce dolor abdominal, de espalda, de cabeza y de las articulaciones, tos seca, náuseas, vómitos, fiebre alta persistente y una erupción roja que afecta a la zona media del cuerpo.

[9] APR. IDG. Decretos. Legajo 9. Villafranca 1799.

día en que no ocurre entierro de cuerpo grande y en algunos dos; el número de enfermos pasa a la sazón de 150, no obstante la cortedad de este vecindario de poco más de 600 vecinos»[10].

El Párroco y su teniente informan que están tan acosados y rendidos, que apenas tienen tiempo para celebrar y cumplir con sus rezos, pues éste se les va en confesiones y administración del Sacramento de la Extrema Unción. Dicen que si la enfermedad entra en una casa, recorre a todas sus personas y suele producir alguna muerte.

Por último recurrimos al conteo de decesos en el Archivo Parroquial y de nuevo los números no mienten. Podemos observar en la figura 9 que entre 1798 y 1800 la cantidad de muertos anuales es superior a la media. Como ya hemos visto, Villafranca recibe una ayuda de 6000 reales de vellón que salen de las arcas de la tercia del pueblo. En cuanto a los remedios aplicados podemos contar que los villafranqueros suplicaron la ayuda divina con súplicas y rogativas y que diariamente prendían hogueras a las que arrojaban hierbas medicinales y aromáticas. Siempre se ha creído en el poder limpiador del humo con buen olor.

5. LAS TERCIANAS

Se han asociado a los lugares encharcados, pantanosos y con calor. Siempre se dan en los momentos posteriores a las crisis de subsistencias.

Estas fiebres recurrentes son algo normal en este lugar y se convierten en una epidemia dañina en épocas de escasez, cuando la mala alimentación aumenta la debilidad de los habitantes. Para esta enfermedad tenemos las cifras del recuento de decesos por año en el Archivo Parroquial, donde podemos hacer una lectura rápida de lo que pudo ocurrir (Fig. 7).

Durante gran parte del siglo XVIII, en los años que aparecen más arriba, la mortalidad se mantiene en rangos de normalidad. Se pueden observar claramente los períodos ya explicados de tabardillos y llagas como excepciones dentro de la calma. Sólo 1740 y 1764 presentan leves aumentos de muertes. No hemos encontrado referencias y sólo proponemos como posibilidad un repunte de tercianas.

Esta situación de relativa calma se enrarece conforme nos acercamos al tránsito al siglo siguiente y se hacen evidentes las consecuencias de la crisis del Antiguo Régimen en España.

[10] APR. IDG. Decretos. Legajo 9. Villafranca 1799. Carta de Ayto., síndico, médico y cura.

Número de muertos registrados por años (APV)	1739.- 69	1759.- 55
	1740.- 104*	1760.- 70
	1741.- 78	1761.- 41
1723.- 74	1742.- 52	1762.- 73
1724.- 67	1743.- 47	1763.- 87
1725.- 44	1744.- 55	1764.- 101*
1726.- 77	1745.- 46	1765.- 79
1727.- 40	1746.- 68	1766.- 93
1728.- 50	1747.- 63	1767.- 55
1729.- 54	1748.- 73	1768.- 64
1730.- 53	1749.- 89	**1769.- 90**
1731.- 67	1750.- 64	**1770.- 257 Llagas**
1732.- 76	1751.- 63	1771.- 69
1733.- 92	1752.- 81 – **Catastro de Ensenada**	1772.- 58
1734.- 58	1753.- 96 – **Catastro de Ensenada**	1773.- 59
1735.- 157	1754.- 55	1774.- 72
1736.- 305 Tabardillos	1755.- 36	1775.- 99
1737.- 76	1756.- 43	1776.- 92
1738.- 54	1757.- 41	1777.- 69
	1758.- 43	1778.- 43
	1759.- 55	1779.- 73

Fig. 7: APV, número de muertos por años en los libros de defunciones, elaboración propia.

1780.- 125*	1797.- 76	1814.- 71	1831.- 71
1781.- 93	**1798.- 170 Tabardillos**	1815.- 63	1832.- 102
1782.- 100*	**1799.- 119**	1816.- 73	1833.- 81
1783.- 52	**1800.- 127**	1817.- 123*	1834.- 96
1784.- 60	1801.- 72	1818.- 64	1835.- 62
1785.- 116*	1802.- 108*	1819.- 40	1836.- 72
1786.- 185*	1803.- 162*	1820.- 82	1837.- 83
1787.- 91	1804.- 198*	1821.- 62	
1788.- 53	1805.- 111*	1822.- 89	
1789.- 113*	1806.- 73	1823.- 77	
1790.- 74	1807.- 66	1824.- 88	
1791.- 61	1808.- 53	1825.- 85	
1792.- 83	1809.- 159	1826.- 68	
1793.- 121*	1810.- 62 **Guerra de la Independencia**	1827.- 91 – **Malas cosechas**	
1794.- 54	1811.- 75	1828.- 126*	
1795.- 72	1812.- 73	1829.- 95	
1796.- 74	1813.- 54	1830.- 110	

Fig. 8: APV, número de muertos por años en los libros de defunciones, elaboración propia * Posibles brotes de tercianas.

Las dos décadas próximas al final del XVIII y las dos primeras del XIX, presentan una alteración sustancial de la calma anterior. La epidemia de tabardillos de 1798-1800, es sólo una más en un entorno revuelto (Fig. 8). La década de los 80 estuvo marcada por las sacudidas de las tercianas en todo el interior. Bernardo Sevillano (2021: 188-197) deja constancia de la dificultad de mantener los trabajos de construcción de la fábrica de pólvora en Ruidera por la invasión de esta enfermedad durante los meses cálidos en los años 1783, 84 y 85. García Ruipérez y Sánchez González dicen sobre estos años:

> «*La situación sanitaria de los pueblos toledanos no permitía afrontar con éxito una enfermedad que hasta entonces había carecido de este carácter mortal con que ahora se presentaba.* [...] *El descuido de la policía urbana con calles llenas de fango e inmundicias* [...] *La ausencia de medidas higiénicas básicas y la falta de aseo personal* [...] *El hambre convertía a los más desfavorecidos en focos perennes para el desarrollo de la enfermedad y de la muerte*» (García Ruipérez y Sánchez González, 1991: 277).

Ya sabemos que Villafranca de los Caballeros es un pueblo propenso a las tercianas y nos atenemos a los números de las tablas anteriores para deducir su incidencia en los años 80 y los primeros años del siglo XIX.

5. EL CÓLERA DE 1855

La siguiente prospección en los brotes epidémicos de Villafranca se produce en 1855. Nuestro testigo es un informe del médico titular don José Badino, una carpeta más en las actas de la junta local de sanidad de los años 1854 y 1855[11] del Archivo Municipal de Villafranca.

En los años 1854 y 1855 España sufrió el ataque de una epidemia de cólera y Villafranca con sus autoridades al frente, se mantuvo alerta con los medios de que disponía. Durante el año 1854, la junta local de sanidad no paró de recomendar aseo personal y limpieza de las casas y calles. Vigilaba los forasteros que llegaban y si había sospechas estableció que la casa del guarda de la laguna serviría de lugar para cumplir cuarentenas. El aislamiento dentro de lo posible, la limpieza, la erradicación de charcas, los consejos de cuidado en la alimentación y el aprovisionamiento de arroz, mostaza y medicinas (que no detallan las actas) fueron la base de su labor preventiva.

[11] Archivo Municipal de Villafranca (AMV) Actas de la Junta de Sanidad, 1854: leg. 120-3, 2.4.2.; 1855: leg. 120-3, 2.4.1..

En 1854, un hecho heló la sangre de los villafranqueros: comenzando la segunda quincena de octubre, llega a Villafranca, procedente de Quero, una mujer atacada de cólera, doña Joaquina Roca Mora Mazarambroz. Es alojada en una casa de las afueras, la de Justo Infante. Venía de asistir en el pueblo vecino a don Vicente Mazarambroz, quien murió de la misma enfermedad. Debieron considerar difícil su recuperación y fue confinada en esa casa con las medicinas necesarias. El día 17, fue enterrada en el cementerio de la villa. Se redobló la vigilancia en los caminos de acceso. Fue sólo un susto, Villafranca permaneció libre de cólera todo el año 1854, pero tuvo que hacer frente a una invasión de cólera entre agosto y octubre de 1855.

La primera víctima que encontramos en el Archivo Parroquial es la siguiente:

> «[...] *mandé dar sepultura en el día de la fecha al cadáver de doña Severina Álvarez de Lara de estado honesto, natural y vecina de esta villa de Villafranca, es hija del coronel de caballería don José Álvarez de Lara, natural y vecino que fue de esta villa, y de doña Aniceta Bonelo, murió el día 9 de los corrientes a la edad de 43 años de un ataque de Cólera Morbo; no hizo testamento.* [...] *firmo en Villafranca a 10 de agosto de 1855. Ángel García (teniente de cura)*»[12].

Según el informe del médico, los síntomas que sufrieron los villafranqueros en esas fechas fueron: Borborigmos, diarrea, náuseas, vómitos, frialdad, calambres y ansiedad; si la enfermedad persiste, alteración del semblante del enfermo y la deshidratación que puede acabar con su vida.

Don José Badino, contó con la colaboración de la Junta de Sanidad de Villafranca que estaba constituida desde el 10 de septiembre de 1854 y en agosto de 1855 presidía el alcalde don Pablo López Pintado Cervantes. Esta Junta se encargó de proveer a la villa de las medicinas necesarias y algún artículo más como arroz y mostaza, al mismo tiempo hacían turnos de guardia por parejas en el Ayuntamiento para asistir al médico.

Las disposiciones sociales del médico fueron:

1. Cuidar del ánimo de la comunidad procurando minimizar la importancia de la enfermedad, eliminando el toque de campanas a difunto y a funeral; prohibiendo las reuniones numerosas de vecinos, especialmente, en espacios cerrados. La comunidad, declarada la epidemia, se mostró muy abatida aunque, poco a poco fue remontando el ánimo cuando comprobó que la enfermedad era menos mortal de lo temido.

[12] APV. Libro de muertos nº 11A (1848-1863) fol. 77.

2. Aconseja el aseo de las casas, la curiosidad personal y la eliminación de las aguas estancadas y encharcadas. Que no se remuevan los basureros.
3. Recomienda comer con parvedad y el cuidado en el consumo de frutas crudas y evitar comidas insanas y mal condimentadas (frutas no sazonadas, vinos acedados, licores).
4. Que no se tome el relente y no trasnochar.
5. Antes de salir de casa, se deben cerrar ventanas y balcones y ventilar toda la casa cuando el sol esté alto.
6. Limpieza de la atmósfera con hogueras (hornos, quema de salicores, etc.).
7. En cuanto se noten los primeros síntomas deben recogerse arropándose bien y tomar alguna taza de té, salvia, cualquier aromática tibia con media cucharada de aguardiente, horchata de arroz. Avisar al médico sin demora.

Las medicinas:

1. Píldoras de opio, en porciones, que se mostraron muy útiles a la hora de relajar al enfermo. Procurando retirarlas cuanto antes.
2. El láudano en gotas, con el mismo objetivo.
3. Lavativas de agua de almidón y láudano.
4. Infusiones tibias con gotas de aguardiente.
5. Agua fresca.
6. Botija de agua caliente en la cama si el enfermo llega a la frialdad, en casos graves.
7. Baños calientes y envolver al enfermo en una manta rociada con mostaza, para casos muy graves, en peligro de muerte.

El contagio del cólera se produce por beber agua o comer alimentos contaminados por heces humanas infectadas. No se suele transmitir de persona a persona y los brotes aparecen en torno a fuentes de agua contaminada y en momentos de mayor calor. En esa época ya se asociaba la enfermedad a las aguas estancadas, como hemos comprobado en las disposiciones médicas aunque también se creía que era un envenenamiento de sistema nervioso, del sistema sanguíneo o era culpa del aire sin electricidad positiva. Hemos comprobado que, acertadamente, don José Badino no pierde de vista la continua hidratación del enfermo con agua fresca e infusiones.

El cólera se llevó 17 vidas en Villafranca durante mes y medio y afectó a todas las edades, especialmente al grupo entre 20 y 30 años. Seguramente la más activa y por tanto más móvil de los villafranqueros, la mayoría de entre los más necesitados (Fig. 9).

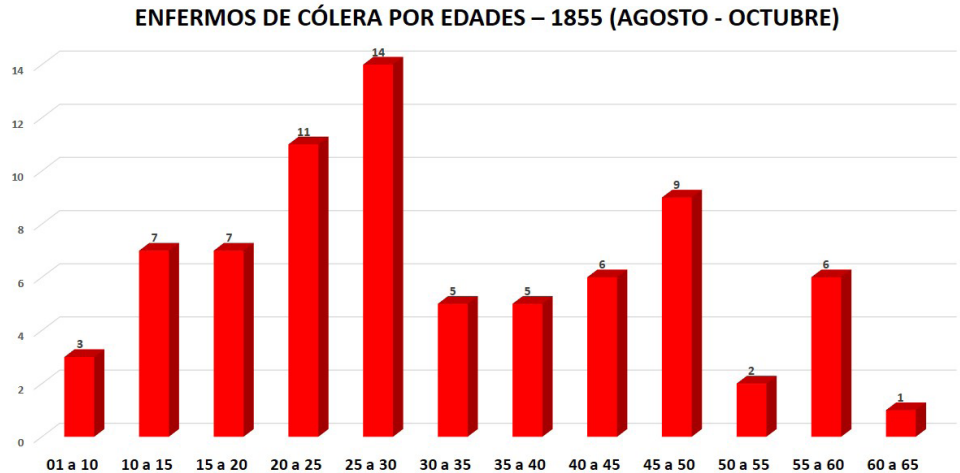


Fig. 9: Distribución por edades, según el informe médico, elaboración propia.

Hay el doble de mujeres invadidas que hombres. La razón de ello puede ser que las mujeres están más en contacto con el agua en sus tareas de aquellos tiempos, lavan, friegan, guisan y limpian el hogar. Don José Badino opina, sin embargo, que hay más mujeres porque su temperamento natural es sanguíneo y nervioso, según él, predispuesto para contraer esta enfermedad. Lo expresa así:

> «*Se echa de ver que son mayor número del sexo femenino que del masculino los invadidos, lo que conduce y prueba la tendencia que tiene el sistema miasma a buscar y cebarse en los temperamentos nerviosos, porque nadie ignora que el bello sexo tiene este predomino y son más prontas al espanto, terror y pánico que esparce la sola idea de una epidemia devastadora y traidora como la que, por desgracia ha afligido y aún aflige algunos pueblos de nuestra península*»[13].

A diferencia del anterior ejemplo de 1770, los niños parecen sortear con más éxito la enfermedad. Como colofón exponemos las causas de las muertes de los villafranqueros en 1855 según lo recogido en el libro de muertos[14] del Archivo Parroquial (Fig. 10).

Total de defunciones: 108, de ellos, 62 son párvulos. Las causas de las muertes son: ahogado en la laguna (1), apoplejía (2), asma (1), ataque cerebral (3), ataque

[13] AMV. Respuesta al interrogatorio sobre el cólera, 1855: leg. 120-3, 2.4.1. folio 6v

[14] APV. Libro de difuntos nº 11A: 1848-1863.

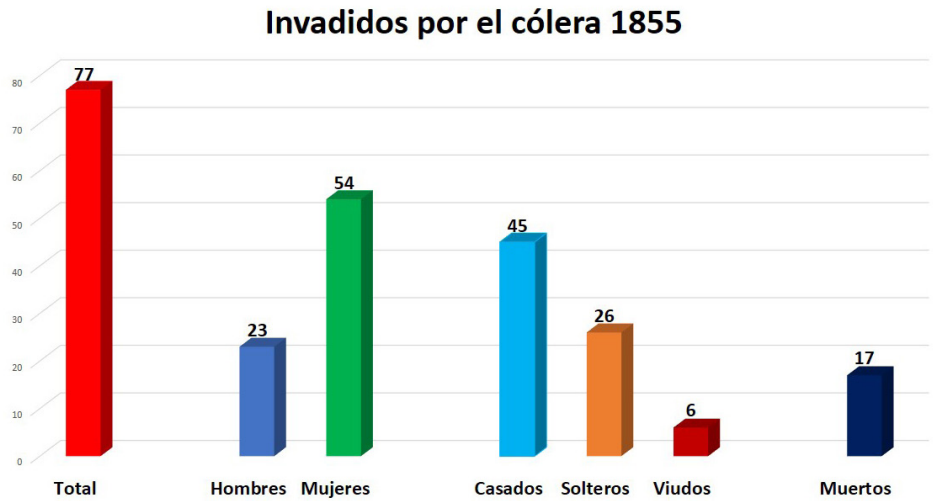


Fig. 10: Número y distribución de contagiados según el informe, elaboración propia.

de cólera (17), calenturas pútridas (1), cáncer (2), disentería (5), epilepsia (1), estrangulación de las tripas (1), garrotillo (1), gastritis (2), hepatitis (1), hidropesía (2), parto (1), pulmonía (2), tabardillo (1), tifoidea (3), tisis escrofulosa (2), tisis tuberculosa (3), úlceras escrofulosas (1).

Dejamos el cólera y avancemos algo en el tiempo. Las epidemias seguirán apareciendo con otras enfermedades y con una mortalidad más comedida.

7. LAS EPIDEMIAS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Ahora es el Archivo Municipal de Villafranca el que nos permite completar este trabajo con más datos sobre el final del siglo XIX y el primer tercio del XX. Gracias a las actas de la junta municipal de sanidad[15] podemos recomponer parcialmente los brotes epidémicos y las medidas sanitarias de defensa de la población en Villafranca. Repasemos, a modo de resumen, los detalles siguientes:

Epidemias conocidas que sufre Villafranca:

1684.- Peste
1770.- Llagas

[15] AMV 120-2, 2.4.2. Actas de la Junta de Sanidad 1883-1929.

1798.- Tabardillo (tifus)
1855.- Cólera en julio
1857.- Viruela
1868 y 69.- Fiebre tifoidea
1884.- Viruela en Marzo, 18 o 20 personas
1885.- Peligro de infección de Cólera en junio
1886.- Sarampión en julio y agosto
1889.- Difteria o garrotillo
1891.- Difteria y gripe en marzo y Viruela en octubre
1892.- Inundación que provoca a abundancia de aguas corrompidas (julio)
1894.- Viruela
1895.- Viruela en septiembre, 5 casos
1896.- Viruela, en septiembre hay 5 casos
1897.- Viruela en octubre, 1 enferma y en noviembre 2 casos, todos en la casa Mesón.
1898.- Viruela en marzo, dos casos, los últimos del brote
1901.- Tosferina
1902.- Viruela en pueblos vecinos en enero. Sarampión en noviembre
1907.- Sarampión en diciembre
1909.- Viruela en diciembre, 2 casos
1910.- Viruela en noviembre, 10 casos
1914.- Difteria
1915.- Sarampión
1917.- Escarlatina
1918.- Gripe "Española"
1925.- Sarampión de abril a junio
1927.- Escarlatina en junio
1928.- Agosto: Fiebre tifoidea (1 caso) y fiebre de Malta (1 caso)
1929.- Marzo: Sarampión en varios niños, un caso de fiebre de Malta

Medidas relativas a las escuelas:

1.- El cierre preventivo de las escuelas para evitar contagios se ha repetido siempre que la infección de turno ha supuesto un gran problema que afecta a los infantes. Viruela, difteria, sarampión y escarlatina son sus causas.

1) 1889.- El 12 de julio ante la infección de difteria la Junta Municipal de Sanidad acuerda la clausura de las escuelas para evitar la propagación de esta enfermedad.
2) 1891.- La misma enfermedad provoca un nuevo cierre de las escuelas el 11 de marzo.

3) 1896.- Se retoma esta decisión el 12 de septiembre, hay cinco atacados de viruela en la calle del Toledillo.
4) 1898.- El número de enfermos de viruela vuelve a crecer y las escuelas permanecen cerradas del 4 al 26 de marzo.
5) 1901.- La tosferina justifica un nuevo período sin enseñanza desde el 1 de julio a 4 de septiembre. Parece dilatado, pero acoge la canícula con sus vacaciones.
6) 1902.- Del 19 de noviembre al 14 de enero de 1903 se acuerda «*el cierre de las escuelas de ambos sexos de la localidad hasta nueva orden, incluso las de orden privado y la de adultos, teniendo en cuenta que a ésta concurren niños que no han llegado a la adolescencia*»[16]. Una epidemia de sarampión muy contagioso lo justifica.
7) 1907.- Es de nuevo el sarampión la causa el 4 de diciembre de 1907. La Junta de Sanidad ruega a la Junta de Instrucción un adelanto de los exámenes para cerrar cuanto antes.
8) 1910.- Del 4 de noviembre hasta primeros de abril de 1911, la viruela vuelve a justificar la decisión.
9) 1914.- El cierre es por la difteria.
10) 1917.- La escarlatina provoca un nuevo cierre en mayo.
11) 1918.- La gripe Española en octubre.
12) 1925.- De abril a junio, por sarampión.
13) 1927.- En junio, por varios casos de escarlatina.
14) 1929.- En marzo, por casos de sarampión en niños.

2.- Admisión de alumnos con condiciones:

En los casos de viruela no se admiten alumnos que no hayan sido vacunados y aquellos que hayan pasado la enfermedad no son admitidos hasta que el médico asegure que no hay peligro de contagio con un escrito suyo. Vacunas, cuarentenas y certificados médicos.

3.- Otras recomendaciones:

- Recomendaciones a los escolares para que no salgan a la calle ni se junten con otros niños, evitando ocasiones de contagio.
- La limpieza y la desinfección de los recintos escolares y el encalado frecuente de las paredes.

[16] Ibídem. Reunión de 19-11-1902.

Medidas de atención a los más pobres:

4.- Vacunación y revacunación de la viruela y medicinas gratuitas a través de la beneficencia.

5.- Inspección de las casas por los miembros de la Junta Municipal de Sanidad para garantizar que cumplen condiciones de salubridad.

En los casos de fallecimiento:

6.- En noviembre de 1884, la Junta de Sanidad dispone que «*Todo el que muriere de dicha enfermedad* (viruela), *será depositado sin dilación en la capilla de San Juan Bautista extramuros de esta población*»[17].

1894: «*Que en las casas donde ocurra un fallecimiento del padecimiento* (viruela) *que nos ocupa, se proceda a su desinfección»*[18].

1896: «*Que los cadáveres se conduzcan al cementerio una vez reconocidos por los facultativos, por la vía más corta y por fuera de la población a los que se darán sepultura a las ocho horas de su defunción previa licencia del Juzgado Municipal»*[19].

1909: «[...] *caso de defunción de algún varioloso para proceder a su sepelio se deposite inmediatamente el cadáver en la Capilla del Cementerio siempre con las precauciones debidas en evitación del contagio»*[20].

En 1918 los cadáveres deben enterrarse cubiertos con saca mortuoria.

Valgan estos ejemplos para comprender que el trato a los fallecidos por las epidemias tienen las mismas guías: aislamiento, rapidez en el entierro y desinfección de sus pertenencias y casas.

Actuación de los médicos:

7.- Al menos uno de ellos formará parte de la Junta de Sanidad y deben asistir a los enfermos tanto particulares como de beneficencia. Tienen la obligación de dar parte inmediato a la Alcaldía de cualquier caso infeccioso que observen. Son la primera línea del frente de combate a las epidemias junto al farmacéutico, el veterinario y el ministrante o practicante.

17 Ibíd. Reunión de 11-03-1884.

18 Ibíd. Reunión de 04-01-1884.

19 Ibíd. Reunión de 12-09-1896.

20 Ibíd. Reunión de 20-12-1909.

Limpieza de las calles y lugares públicos:

8.- Cada vecino se hacía responsable de sus fachadas y las órdenes municipales instaban a mantener limpias las calles, sin charcos ni balsas de agua. Como ejemplo, una medida de prevención en julio de 1884 de la Junta de Sanidad fue la práctica de reconocimiento de pozos negros, sumideros, corrales, patios, establecimientos, fábricas, matadero y cementerio municipal, prohibiendo los depósitos de basuras y de materias animales y vegetales en putrefacción y eliminando los depósitos insalubres de las fábricas y entornos pantanosos.

De la misma manera se prohibía depositar basuras en la calle, éstas se debían desalojar directamente desde el barranco de la casa hasta la tierra donde servirían de abono. Labor que se efectuaba por la noche, cuando el tránsito de vecinos era mínimo, evitando los efluvios de los miasmas de la putrefacción.

Se vigilaba el aseo e higiene de lugares de frecuentes reuniones como el mesón, las escuelas y establecimientos de comestibles.

Prevenciones en las casas particulares:

9.- Los bandos municipales siempre aconsejaron mantener limpias las viviendas como se ordena en 1891,

> «[...] *mantener limpias las calles y sus viviendas, teniendo especial cuidado de no arrojar las aguas sucias a las calles ni en los basureros, pues esto da lugar debido al mucho calor a la descomposición inmediata de las sustancias orgánicas; por lo que en la precisión de arrojar aguas, las regarán a fin de que se evaporen con prontitud, aconsejando además el jalviego de las habitaciones*»[21].

El encalado, la limpieza de los basureros, el aseo de las habitaciones, personal y de las ropas eran recuerdos recurrentes a la población.

10.- Para las casas de los enfermos las precauciones dispuestas eran máximas, la primera es el aislamiento radical de la casa y sus moradores, sólo entraba en ella el médico; la segunda es la identificación, se notificaba a los vecinos los casos de infectados y algunas veces se ponía un cartel en la puerta; la tercera es la posterior desinfección de la casa y eliminación de las ropas y vestidos de los enfermos.

Veamos un ejemplo de diciembre de 1909:

[21] Ibíd. Reunión de 13-08-1891.

«*Primero: Que se prohíba la entrada en la casa donde resida el enfermo de viruelas de toda persona extraña a la asistencia del atacado, lo que se hará cumplir por el señor Alcalde que al efecto mandará publicar bando comunicando a los infractores de estas disposiciones con la multa correspondiente.*

Segundo: Que a fin de que nadie pueda alegar ignorancia del domicilio donde se halla el atacado de viruelas se coloque en la entrada de la casa un cartel anunciando la prohibición del caso y,

Tercero: Que se impida la salida por los medios que se crean prudentes del domicilio o habitaciones del enfermo a toda persona encargada directamente de la asistencia del atacado adoptando los procedimientos más apropiados para desinfecciones de ropas y facultativo que le asista [...]»[22].

Los alimentos:

11.- Era corriente la vigilancia de los artículos de consumo por el médico, el farmacéutico y el veterinario, miembros de la Junta de Sanidad que redoblaban sus esfuerzos durante las epidemias. La carne, las matanzas, las hortalizas y el pescado puestos a la venta se miraban con detalle en estos momentos difíciles. Se recomienda no tomar leche de cabra en 1928 (fiebres de Malta) y hervir la leche cuando ésta pueda ser consumida.

Por el riesgo de infección de cólera en julio de 1885, no se permitió la entrada en Villafranca de cualquier fruta o legumbre de fuera de su término. También en 1924 se toman las siguientes medidas precautorias:

«*Cuarto: Que se prohíba el transporte de las carnes desde el Matadero a los locales en que se despacha cargadas sobre caballerías y siempre que lo hagan los industriales en carretilla deberán embalarlas en paños blancos y limpios y como más conveniente la construcción de un carruaje cerrado que sólo se utilice para dichos menesteres* [...]

Sexta: Que el Inspector Municipal redoble la vigilancia en el Matadero y fuera de él examinando detenidamente las reses en vivo que hayan de ser sacrificadas no permitiendo salir del Matadero ninguna res sacrificada sin haber sufrido el debido reconocimiento y obtenida la autorización para dedicar sus carnes al consumo.

Séptima: Que en el Matadero se haga diariamente limpieza de las dependencias y cuando el señor Inspector lo crea conveniente el blanqueo con cal de las paredes»[23].

[22] Ibíd. Reunión de 20-12-1909.

[23] Ibíd. Reunión de 07-01-1924.

Los animales en casa:

12.- Los animales muertos deben trasladarse más allá de un kilómetro de la población y enterrarlos en una fosa bien profunda.

13.- Demanda de limpieza de cuadras y establos.

14.- En 1928, con la aparición de las fiebres de Malta, se prohíbe el tránsito de cabras de ganaderos y de particulares por el pueblo.

Los forasteros:

15.- Son vigilados cuando la enfermedad está en los otros pueblos, una vez declarada en la localidad la vigilancia se olvida. Los acuerdos son vigilancia de caminos, prohibición de entrada de enfermos y cuarentena obligatoria en una casa de campo antes de entrar en Villafranca.

El ánimo de la comunidad:

16.- Ya hemos mencionado los intentos de que la epidemia no se lleve las ganas de vivir de las gentes de este pueblo. Siempre se ha procurado que el ambiente público sea animoso y esperanzador, «*Y último, que no se omita por la Autoridad local toda providencia en cuanto tienda a mantener la serenidad de ánimo en el vecindario para que no resulten ineficaces estos acuerdos*»[24].

7. CONCLUSIONES

1. Villafranca de los Caballeros es un pueblo "acostumbrado" a las epidemias.
2. Estas se explican, en gran manera, por su entorno geográfico y sus posibilidades económicas: inundaciones, charcas, crisis de subsistencias, alimentación deficiente y sanidad insuficiente.
3. Las epidemias han tenido diferentes nombres: tercianas, tabardillos, llagas, viruela, difteria y gripe.
4. Los protagonistas de la repuesta a la calamidad: Médico, cirujano, veterinario, boticario, alcalde, prior/gobernador civil.
5. Un detalle importante es que una epidemia es una infección generalizada con consecuencias muy graves para la sociedad que la sufre y el ánimo de la comu-

[24] Ibíd. Reunión de 16-05-1886.

nidad es fundamental para encarar su solución. Las autoridades y los médicos suelen atender este aspecto con informaciones filtradas y procurando que el ambiente social sea siempre positivo, con medidas como prohibir el toque de campanas a difunto o la información de los casos que van recuperando.

6. Más allá de la segunda mitad del XIX la mortandad observada es menor. Las enfermedades son otras y la respuesta médica suele ser más efectiva.

7. En todo momento las repuestas de la administración sanitaria estuvieron a la altura de lo esperado. Las medidas que se tomaron en cada momento de crisis fueron las adecuadas, teniendo en cuenta la calidad de los medios y la formación de los profesionales de la sanidad. Las líneas de actuación fueron:

 - Acopio de medicinas y atención a los desfavorecidos (beneficencia).
 - Saneamiento urbano, limpieza de las calles y doméstica.
 - Higiene personal, alimentación adecuada y agua potable y limpia.
 - Prevención con aislamiento del pueblo y cuarentenas.
 - Vacunación y revacunación obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA

CASTEJÓN PORCEL G. (2015): "Paludismo en España en los siglos XVIII-XIX: Distribución espacial y erradicación". *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*: 69-78. Universidad de Zaragoza-AGE.

DADSON, T.J. (2015): *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*. Iberoamericana-Vervuert. Madrid.

GARCÍA RUIPÉREZ, M., y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1991). "La epidemia de tercianas de 1786 en la antigua provincia de Toledo". *Asclepio*, 43(1): 267-299. https://doi.org/10.3989/asclepio.1991.v43.1.552.

PATIÑO GALÁN, F. (2022): *Villafranca de los Caballeros entre 1752 y 1753. Resumen del Catastro de Ensenada*. Ayuntamiento de Villafranca. Villafranca de los Caballeros.

PÉREZ MORALEDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Siglo veintiuno editores. Madrid.

SEVILLANO MARTÍN, B. (2021): *Ruidera 1781-1785. Génesis y construcción de una real fábrica de pólvora*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

EPIDEMIAS Y CALAMIDADES EN LA MANCHA Y EL CAMPO DE MONTIEL

Ficha Catalográfica

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

Bernardo Sevillano Martín, Concepción Moya García, Pedro R. Moya-Maleno y Francisco Javier Moya Maleno (eds.)
Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 4 Extra (2022).–
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2022.
170 x 230 mm.
311 pp.
Volumen Extra, 4

ISSN electrónico: 1989-595X
ISSN papel: 2172-2633
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:
Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM
Plaza Mayor, 1
13328 - Almedina
Ciudad Real, España
contacto@cecampomontiel.es

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

Portada: “Pobre madre”. Dibujo de Pellicer. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de enero de 1877, p. 52 (en Maldonado, 2022: fig. 7).

Maquetación
Pedro R. Moya-Maleno

Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel

Bernardo Sevillano Martín
Concepción Moya García
Pedro R. Moya-Maleno
Francisco Javier Moya Maleno
(eds.)

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 4

CECM
Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

CECM

Índice

Págs.

PRESENTACIÓN 11

Ángel Saturnino MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO
Epidemias, plagas y otras calamidades en Herencia. Siglos XIII-XXI 17

Juan Antonio GONZÁLEZ MARTÍN, Concepción FIDALGO HIJANO, Mario CORRAL RIBERA, Isabel PRIETO JIMÉNEZ y Juan Carlos MARÍN MAGAZ
Inundaciones y calamidades en los ríos de la cuenca del Alto Guadiana durante la Pequeña Edad de Hielo 51

Javier CALAMARDO MURAT
Los efectos del terremoto de Lisboa en el Campo de Montiel 107

Bernardo SEVILLANO MARTÍN
Epidemias de tercianas y cuartanas padecidas por los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera (1783-1785) 133

Eva Mª JESÚS MORALES
Mentalidad y vivencia de la enfermedad en Villanueva de los Infantes: de la peste a la primera vacuna 161

Félix PATIÑO GALÁN
La epidemia, un viejo fantasma de Villafranca. Sus huellas en los archivos 179

F. Miguel GÓMEZ GARCÍA DE MARINA
El caso del cirujano titular Felipe Jiménez. La realidad de un cirujano del siglo XVIII en Torralba de Calatrava 205

Miguel Antonio MALDONADO FELIPE
Epidemias y calamidades en el siglo XIX y su impacto en los cementerios manchegos 223

Miguel Ángel MAESO BUENASMAÑANAS
Guerra y cólera en la provincia de Ciudad Real (1834) 247

Concepción MOYA GARCÍA y Carlos FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL
La epidemia de cólera de 1885 en los límites del Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares y Valdepeñas 263

Mª del Carmen Palao Ibáñez
Caleros, yeseros y tuberculosis en el Campo de Montiel a inicios del siglo XX 283

Summary

Págs.

INTRODUCTION 11

Ángel Saturnino MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO
Epidemics, Plagues and other Calamities in Herencia. XIII-XXI Centuries 17

Juan Antonio GONZÁLEZ MARTÍN, Concepción FIDALGO HIJANO, Mario CORRAL RIBERA, Isabel PRIETO JIMÉNEZ & Juan Carlos MARÍN MAGAZ
Floods and Calamities in the Rivers of the Upper Guadiana Basin during the Little Ice Age 51

Javier CALAMARDO MURAT
The effects of the 1755 Lisbon Earthquake in Campo de Montiel 107

Bernardo SEVILLANO MARTÍN
Epidemics of Tertian and Quartan Fevers suffered by Construction Workers of the Ruidera Gunpowder Factory (1783-1785) 133

Eva Mª JESÚS MORALES
Mindset and Experience of Disease in Villanueva de los Infantes: from Plague to the first Vaccination 161

Félix PATIÑO GALÁN
The Epidemic, an old Ghost of Villafranca. His traces in the Archives 179

F. Miguel GÓMEZ GARCÍA DE MARINA
The case of principal Surgeon Felipe Jiménez. The Reality of an 18th Century Surgeon in Torralba de Calatrava 205

Miguel Antonio MALDONADO FELIPE
Epidemics and Calamities in the XIX Century and its Impact on Manchego Cemeteries 223

Miguel Ángel MAESO BUENASMAÑANAS
War and Cholera in the Province of Ciudad Real (1834) 247

Concepción MOYA GARCÍA & Carlos FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL
The Cholera Epidemic of 1885 in the Limits of Campo de Montiel: Membrilla, Manzanares and Valdepeñas 263

Mª del Carmen Palao Ibáñez
Caleros, yeseros y tuberculosis en el Campo de Montiel a inicios del siglo XX 283

RECM
Extra
4

Bernardo Sevillano Martín et al.
(eds.)

Epidemias y calamidades en
La Mancha y el Campo de Montiel

